DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14449577211



	(413)//0/212409904(0020) 000001447937/21 1
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 9 6 8 7 1 7 3 - 1 Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1 3	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C.	30. Siudad/Municipio: 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Pri GARZON AFANADOR GER	mer nombre 34. Otros nombres MAN RICARDO
35. Razón social:	
36. Nombre comercial:	37–Sigla
UBICACION	
38. País: 39. Departamento: COLOMBIA 1 6 9	40. Ciudad/Municipio: 1
41. Dirección principal CR 54 A 127 A 85 CA 105	
42. Correo electrónico: germangarzon15@outlook.com	o 1:
CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad/secunda/ia/	Otras actividades 52. Número
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 0 , 0 , 1 , 0	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos 2 1 4 , 9 , 2 , 1 8 , 2 , 9 , 9 2 1 4 3
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 5 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código: 1 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 1	0
	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 2	57. Modo 58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios:	0 61. Fecha: 2 0 1 7 1 2 2 8
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GARZON AFANADOR GERMAN RICARDO 985. Cargo: CONTRIBUYENTE